

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 1:12:07 PM



Recibo No.: 0030441891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: na0cnhckiwBkabDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLIN
Sigla: No reportó
Nit: 890982462-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-000736-28
Fecha inscripción: 11 de Febrero de 1997
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 42 50 A 12
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: administracion@pequenoteatro.com
Teléfono comercial 1: 4807740
Teléfono comercial 2: 4807741
Teléfono comercial 3: 4807742
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 42 50 A 12
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: administracion@pequenoteatro.com
Teléfono para notificación 1: 4807740
Teléfono para notificación 2: 4807741
Teléfono para notificación 3: 3206718424

La persona jurídica ASOCIACION PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLIN SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Recibo No.: 0030441891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: na0cnhckiwBkabDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que mediante certificado especial del 6 de febrero de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.17553, del 1 de octubre de 1976, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 1997, en el libro 10., bajo el No.0771, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLIN

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Fines: Los fines de la Asociación son la realización de una vasta actividad cultural, recreativa, educativa y artística, en procura del desarrollo integral del teatro, y especialmente de sus aspectos creativos y académicos, de profesionalización de actores, de construcción y mantenimiento de teatros, de programación de espectáculos teatrales y otros que contribuyan con el arte escénico y la cultura en general. Para el desarrollo e implementación de las actividades que le permitan adelantar sus fines primará el interés artístico y cultural, sobre los económicos, políticos o de cualquier otra índole.

Actos: Los actos que la Asociación efectúe deberán siempre y para todos los casos, ser los convenientes y necesarios para el cumplimiento de los fines de la Asociación y estar sujetos a las normas legales que para este tipo de instituciones expida el ente territorial respectivo.

Recibo No.: 0030441891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: na0cnhckiwBkabDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Que entre las funciones de la Asamblea General está la de:

Autorizar a la Junta Directiva para celebrar contratos cuya cuantía exceda de trescientos (300) salarios mínimos mensual vigente.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0

Mediante certificado especial del 6 de febrero de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No. 17553, del 01 de octubre de 1976, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 1997, en el libro I, bajo el No. 0771.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal y su suplente deben ser miembros de la Junta Directiva de la Asociación y serán nombrados por la Asamblea General de la Institución para un periodo de dos (2) años y podrán ser reelegido indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Representante Legal las siguientes:

- a- Suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos, ateniéndose a las reglamentaciones legales y reglamentarias vigentes, y a los presentes estatutos.
- b- Ejecutar las decisiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General.
- c- Velar por la correcta aplicación de los fondos, y el debido mantenimiento y utilización de los bienes de la Asociación.
- d- Coordinar planes de acción con otras entidades del sector público o

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 1:12:07 PM



Recibo No.: 0030441891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: na0cnhckiwBkabDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

privado, tendientes a desarrollar el objeto social de la Asociación.

LIMITACIONES

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Emitir concepto favorable al Representante Legal para la celebración de contratos cuya cuantía sea superior a cien (100) salarios mínimos mensuales legales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 38 del 12 de noviembre de 2020, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2020 con el No. 2988 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTORA GENERAL	BEATRIZ OMAIRA RODRIGUEZ BUITRAGO	C.C. 43.078.019

Por Acta número 61 del 7 de enero de 2021, de la Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2021, con el No. 51 del libro I, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CAMILO SILDARRIAGA HENAO	C.C. 1.152.189.722
------------------------------	--------------------------	--------------------

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
ANDRES MOURE GARCIA	C.C. 71.730.332
CATALINA ALEJANDRA MURILLO SANIN	C.C. 43.558.288
ALBEIRO DE JESUS PEREZ VALENCIA	C.C. 98.490.827
CAMILO SILDARRIAGA HENAO	C.C. 1.152.189.722
BEATRIZ OMAIRA RODRIGUEZ BUITRAGO	C.C. 43.078.019
RUDERICO ALBERTO SALAZAR ALZATE	C.C. 71.683.858
ANA MANUELA MUÑOZ RAMIREZ	C.C. 1.128.269.009

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 1:12:07 PM



Recibo No.: 0030441891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: na0cnhckiwBkabDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No.61 del 7 de enero de 2021, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2021, con el No.50 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
ANDRES MOURE GARCIA	C.C. 71.730.332
CATALINA ALEJANDRA MURILLO SANIN	C.C. 43.558.288
ALBEIRO DE JESUS PEREZ VALENCIA	C.C. 98.490.827
CAMILO SALDARRIAGA HENAO	C.C. 1.152.189.722
BEATRIZ OMAIRA RODRIGUEZ BUITRAGO	C.C. 43.078.019
ANA MANUELA MUÑOZ RAMIREZ	C.C. 1.128.269.009

Por Acta No.63 del 22 de marzo de 2022, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2022, con el No.1815 del libro I, se designó a:

RUDERICO ALBERTO SALAZAR ALZATE C.C. 71.683.858

REVISOR FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	OLGA PATRICIA CALDERON HURTADO	42.784.746

DESIGNACION

Por Acta No. 49, del 24 de julio de 2009, de la Asamblea Extraordinaria de Asociados, registrada en esta Cámara el 6 de agosto de 2009, en el libro 1, bajo el No. 3313

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 52 del 09/06/2014 de Asamblea	4732 17/12/2014 del Libro I
Acta No. 60 del 28/12/2020 de Asamblea	3246 30/12/2020 del Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Recibo No.: 0030441891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: na0cnhckiwBkabDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9006

Actividad secundaria código CIIU: 8553

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$987.708.062,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9006

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 16/06/2026 - 1:12:07 PM



Recibo No.: 0030441891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: na0cnhckiwBkabDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros